

alimento suficiente, ejercicio saludable, alegría que dilate su organismo, amor que fomente su vida moral, verdad que nutra su vida intelectual. Por eso tiene inalienablemente:

- 4° El "derecho al sustento".
- 5° El "derecho al ejercicio corporal".
- 6° El "derecho a la alegría".
- 7° El "derecho al amor".
- 8° El "derecho a la verdad".

* * *

"Bueno es que el Abate Saint-Pierre haya sido vilipendiado, calumniado o escarnecido. Las ideas se abren camino a través de las burlas y avanzan con la misma velocidad que si caminasen entre aplausos. Las palabras "Paz Perpetua", una vez pronunciadas, nunca se olvidan. La necesidad de paz es tan grande y el horror a la guerra tan profundo, que la idea arrinconada a la sombra, pro-

gresas y recluta adhesiones, solitarias y humildes, pero vive y se alza engrandecida para imponerse poco a poco a todas las conciencias. Las palabras "Paz Perpetua" y "Justicia Internacional" se han lanzado al mundo. Eso basta. La sagrada tea no se extinguirá. Honor a los que la encendieron para transmitirla, vacilante aún, a las generaciones futuras."

"La razón moralmente práctica nos dirige ese veto sin apelación: no debe haber guerras."

Profesor Richet.

* * *

Si yo me pusiese a escribir un catálogo de los ladrones famosos que hubo en el mundo, en primer lugar pondría a Alejandro y a Julio César.

F. B. Jerónimo Feyjóo.

Recibos

La condena condicional en Costa Rica, estudio de actualidad, por **Ramón Rojas Corrales**. Las siguientes líneas hacen comprender con qué espíritu ha sido hecho el estudio: Antes se miraba al delincuente como un ser indigno, merecedor del desprecio general, cuya falta debía de ser castigada con la mayor severidad posible. Sólo se atendía para la aplicación de la pena, a la gravedad del hecho cometido. Hoy, por el contrario, el derecho de castigar está caracterizado por su espíritu humanitario, por su tendencia reformadora. Se tienen presentes las condiciones propias del reo y aquellas que pudieron inducirlo a delinquir, para aplicarle luego la pena correspondiente. Para el legislador actual, el delincuente es un enfermo. Se le estudia con el mismo cuidado y diligencia que los enfermos de los hospitales.

Anales del Ateneo de Costa Rica, año II, No. 1. Directores: Luis Cas-

tro Saborío, Luis Cruz Meza y Rómulo Tovar. Muy importante lectura.

El Obrero Entrerriano, órgano de la Federación Obrera Entrerriana, Paraná. Monte Caseros 182. Redactor: A. M. Santa María.

Acción Libertaria, Madrid, Florida 14, bajo.

Acción Libertaria, continuador de **El Libertario** de Gijón, al reaparecer, saluda cariñosamente a cuantos luchan por la emancipación integral de los hombres y a cuantos, por esta lucha, sufren persecución de los poderes históricos.

Volontá, Ancona, Casella postale No. 91. Una palabra: Bisogna coordinare tutte le nostre attività allo scopo che ci prefiggiamo: la rivoluzione per l'anarchia e pel comunismo.

La Voz del Obrero, periódico sindicalista decenal, órgano de las Sociedades obreras de resistencia de la Coruña, La Coruña, Socorro 3.

Imprenta Moderna, frente a la Biblioteca Nacional, San José.